



HECHO ESENCIAL
ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.
Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 1083

Santiago, 23 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial.

De mi consideración:

Debidamente facultado por **Eléctrica Puntilla S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la "Sociedad" o la "Compañía"), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se han acordado, entre otras, las siguientes materias:

1. Aprobar el Balance, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.
2. Designar, como auditores externos para el ejercicio 2024, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
3. Renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por las siguientes personas: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés, Rachel Bernardin, Víctor Huneus Madge, Harry Fleege Tupper, Paula Valenzuela Peña y Javier Hurtado Cicarelli, siendo estos dos últimos designados en calidad de directores independientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alejandro Gómez V.
Gerente General
ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Comercio de Santiago